

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****58****MORATA DE TAJUÑA****OTROS ANUNCIOS**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 20 de octubre de 2023, se resuelve la aprobación de las bases para el establecimiento de los criterios de selección, entre los aspirantes remitidos por la oficina de empleo para formar parte del Programa Público de Empleo-Formación para la Activación Profesional del año 2023 (APC/0092/2023).

Se hace pública mediante la publicación de su texto íntegro el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Morata de Tajuña y en la Sede Electrónica de esta Entidad Local (www.ayuntamientodemorata.sedeelectronica.es).

Morata de Tajuña, a 23 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Fernando Villalain González.

(03/17.822/23)

